



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
TURISMO Y CULTURA

**APRUEBA PROGRAMA**

**DECRETO ALCALDICIO N° 6707**

QUILLÓN,

18 DIC 2024

**VISTOS:**

1. Programa denominado "**PROGRAMA VALORIZADO Y LOGISTICO ACTIVIDADES MES DE ENERO – FEBRERO 2025**", elaborado por Oficina de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 333 de fecha 13.12.2024, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.546, de fecha 05.12.2024 que aprueba presupuesto municipal para el año 2025,
4. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06 de diciembre de 2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
5. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
6. Decreto Alcaldicio N° 6.551 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra como Alcalde de la comuna de Quillón a don Felipe Catalán Venegas;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1. **APRUÉBASE** programa denominado "**PROGRAMA VALORIZADO Y LOGISTICO ACTIVIDADES MES DE ENERO – FEBRERO 2025**"

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA	DETALLE POR ITEM		TOTAL
JUEVES ESTELARES	JUEVES 02 DE ENERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.000.000	\$1.000.000
OBRA DE TEATRO BROTOS DE PRIMAVERA	VIERNES 03 DE ENERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.900.000	\$1.900.000
MARTES ESTELARES	MARTES 07 DE ENERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.000.000	\$1.000.000
JUEVES ESTELARES	JUEVES 09 DE ENERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.000.000	\$1.000.000
TRILLA A YEGUA SUELTA EL PELEY	SABADO 11 DE ENERO 2025	SECTOR EL PELEY PARTIR DE LAS 10:00 HRS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$12.500.000	\$12.900.000
			PUBLICIDAD	\$400.000	
			10 palomas publicitarias 2 días perifoneo		
MARTES ESTELARES	MARTES 14 DE ENERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.000.000	\$1.000.000
JUEVES ESTELARES	JUEVES 16 DE ENERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.000.000	\$1.000.000
COSECHA DEL TRIGO PEÑA BLANCA	SABADO 18 DE ENERO DE 2025	SECTOR PEÑA BLANCA A PARTIR DE LAS 10:00 HRS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$12.500.000	\$12.900.000
			PUBLICIDAD	\$400.000	
			10 palomas publicitarias 2 días perifoneo		
MARTES ESTELARES	MARTES 21 DE ENERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.000.000	\$1.000.000
FUTBOL PLAYA	MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2025	LAGUNA AVENDAÑO A PARTIR DE LAS 19:00 HORAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$2.500.000	\$2.500.000
JUEVES ESTELARES	JUEVES 23 DE ENERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.000.000	\$1.000.000
ENCUENTRO ADULTO MAYOR BAILES DE ANTAÑO	VIERNES 24 DE ENERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS A PARTIR DE LAS 19:30 HORAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.900.000	\$1.900.000
FIESTA DEL PASTEL DE CHOCLO	SABADO 25 DE ENERO DE 2025	SECTOR SANTA ANA CAIMACO A PARTIR DE LAS 10:00 HRS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$12.500.000	\$12.900.000
			PUBLICIDAD	\$400.000	
			10 palomas publicitarias 2 días perifoneo		
MARTES ESTELARES	MARTES 28 DE ENERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.000.000	\$1.000.000
JUEVES ESTELARES	JUEVES 30 DE ENERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.000.000	\$1.000.000
FERIA AGROTURISTICA	VIERNES 31 DE ENERO, SÁBADO 01 Y DOMINGO 02 DE FEBRERO 2025	SECTOR EL CASINO A PARTIR DE LAS 10:00 HRS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$37.950.000	\$39.150.000
			PUBLICIDAD	\$1.200.000	
			10 palomas publicitarias 2 días perifoneo		
MARTES ESTELARES	MARTES 04 DE FEBRERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.000.000	\$1.000.000
FESTIVAL DEL KARAOKE Y FINAL (AMUQ)	JUEVES 06 Y VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2024	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$5.000.000	\$5.400.000
			PUBLICIDAD	\$400.000	
			10 palomas publicitarias 2 días perifoneo		
MARTES ESTELARES	MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.000.000	\$1.000.000
JUEVES ESTELARES	JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$1.000.000	\$1.000.000
CUPIDO EN QUILLÓN	MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS	PRODUCCIÓN GENERAL	\$13.000.000	\$13.400.000
			PUBLICIDAD	\$400.000	
			10 palomas publicitarias 2 días perifoneo		

FIESTA DEL TOMATE	SABADO 15 DE FEBRERO DE 2025	SECTOR COYANCO A PARTIR DE LAS 10:00 HRS	PRODUCCIÓN GENERAL \$12.500.000 PUBLICIDAD \$400.000 10 palomas publicitarias 2 días perifoneo	\$12.900.000
MARTES ESTELARES	MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL \$1.000.000	\$1.000.000
JUEVES ESTELARES	JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL \$1.000.000	\$1.000.000
CARNAVAL QUILLÓN	VIERNES 21 Y SABADO 22 DE FEBRERO DE 2025	LAGUNA AVENDAÑO A PARTIR DE LAS 21:00 HORAS	PRODUCCIÓN GENERAL \$150.000.000 PUBLICIDAD \$1.200.000 10 palomas publicitarias 2 días perifoneo	\$151.200.000
MARTES ESTELARES	MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL \$1.000.000	\$1.000.000
JUEVES ESTELARES	JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN GENERAL \$1.000.000	\$1.000.000
MATERIALES	ENERO – FEBRERO 2025	SECTORES RURALES DE LA COMUNA	MATERIALES INSTALACIÓN AGUA \$1.000.000	\$1.000.000
			<b>TOTAL</b>	<b>\$284.050.000</b>

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder **\$284.050.000.-** (doscientos ochenta y cuatro millones cincuenta mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2025.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**ANDRÉS GAJARDO ÁVILA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por orden del alcalde"

PAS/mh  
Distribución:

SECMU  
ARCHIVO TURISMO Y CULTURA

